

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0306-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 1549-2018-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 14.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0745-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 05.DIC.2018, que resolvió:

3. DAR POR CONCLUIDA, el 31.AGO.2018, la designación del Coordinador del Programa del Ciclo de Estudios Complementarios y de Licenciatura (PROCECLI), al **Dr. Zósimo Pedro JACHA AYALA**, agradeciéndole por los servicios prestados.
4. DESIGNAR al **Mg. Jorge Chávez Albornoz**, como Coordinador del Programa del Ciclo de Estudios Complementarios y de Licenciatura a partir del 01.SET.2018, hasta que se regularice los ingresos del Programa, sin remuneración alguna.

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0745-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 05.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0026-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0745-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 05.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL; que resolvió DESIGNAR al **Mg. Jorge Chávez Albornoz**, como *Coordinador del Programa del Ciclo de Estudios Complementarios y de Licenciatura*, a partir del 01.SET.2018, hasta que se regularice los ingresos del Programa, sin remuneración alguna.
- 2º. DISPONER que la Facultad de Ciencias de la Educación, adopte las acciones complementarias.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Lic. Humberto RIQUELME LUNA
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:

Rectorado
VRAcad
VRInv
OCI. AL
Transparencia
DCalidad
DIGA FCE
RRHH PROCECLI
Interesado
SUEyC.File
Archivo

no se atribuye a UJ para su conocimiento y demás fines
neg. Yetsy Karín Piñero Quiñone
SECRETARIA GENERAL

